

**MEMORIA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº _____ DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2025****1º Modificaciones en Aumento del Presupuesto de Gastos**

Las aplicaciones presupuestarias que se pretenden aumentar corresponden a gastos por servicios realizados durante el ejercicio que exceden del importe presupuestado.

Las aplicaciones presupuestarias objeto de incremento y la modalidad de modificación por la que se incrementan se detallan a continuación:

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Generación de Crédito		1622	62300		Adquisición vehiculos R.S.U.	185.000,00
Incorporación de Remanentes de Crédito		1622	62300		Adquisición vehiculos R.S.U.	67.769,00
Total Aumento						252.769,00

2º. Financiación

Esta modificación se financia con cargo a:

Disminución de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Total Disminución						0,00

Aumento de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Previsiones Iniciales		75001	Subvención JCYL Cooperación Económica Local	185.000,00
Aumento Previsiones Iniciales		87000	Para gastos generales	67.769,00
Total Aumento				252.769,00

Disminución de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
			Total Disminución	0,00

3º Justificación

En consecuencia, y sobre la base de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, El Presidente que suscribe, justifica la necesidad de proceder a la Modificación del Presupuesto para hacer frente a la correcta gestión de la Entidad.

En NAVAS DEL MARQUES, LAS, a _____.
El Presidente

BARTOLOME HERRANZ JOSE LUIS